

Santo Domingo, D.N.  
15 de abril de 2025  
**UCI- 0325**

Señor

**Lic. Ernesto A. Bournigal Read**

Superintendente del Mercado de Valores

**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**

Av. César Nicolás Penson No. 66, sector Gazcue, Santo Domingo, D.N.

Copia:

**Señora Elianne Vilchez**

Vicepresidenta Ejecutiva

**Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana**

Calle José Brea Peña # 14, Edificio BVRD 2do Piso, Evaristo Morales

Atención: Dirección de Participantes.

**Referencia: Hecho Relevante – Aviso de Convocatoria de Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A.**

Distinguido señor Bournigal:

Cortésmente, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., (AFI Reservas), Sociedad Comercial organizada y constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, registrada en el Mercado de Valores bajo el Núm. SIVAF-013, y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) bajo el número 1-31-37781-5, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 241 de la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, tiene a bien informarles el siguiente hecho relevante:

**ÚNICO:** Que el día quince (15) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025) se publicó en el periódico El Nuevo Diario, Aviso de Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., a celebrarse el día dos (2) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), a las tres de la tarde (3:00 p.m.), en un salón ubicado en el domicilio social de la sociedad, sito en la Torre Empresarial Hylsa, Tercer Nivel, local 302, ubicada en la avenida Winston Churchill, esquina a calle Víctor Garrido Puello, sector Evaristo Morales, en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer el orden del día que se indica a continuación:

1. Tomar acta de la validez de la convocatoria y la existencia del quórum requerido para la celebración de la presente Asamblea General Ordinaria Anual;
2. Tomar conocimiento del Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., y conocer y decidir sobre los Estados Financieros Auditados, preparados por los auditores externos KPMG Dominicana, S. A., correspondiente al período fiscal comprendido desde el primero (1ero.) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024);
3. Tomar conocimiento del Informe presentado por el Comisario de Cuentas de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., relativo al ejercicio social comprendido desde el primero (1ero.) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024);

4. Conocer y decidir sobre la Gestión Anual del Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., y dar descargo a sus miembros, si procede;
5. Conocer y decidir sobre la conformación del Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A.;
6. Extender ratificación a la firma de Auditores Externos de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., para el período dos mil veinticinco (2025);
7. Tomar conocimiento de los resultados y disponer lo relativo al destino de las utilidades y las reservas facultativas de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., si procede, del ejercicio social comprendido desde el primero (1ero.) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024);
8. Extender ratificación al Plan Estratégico y Presupuesto de Ingresos y Gastos de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., para el año dos mil veinticinco (2025), aprobado mediante las Resoluciones Séptima y Octava adoptadas por el Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., en sesión celebrada en fecha nueve (9) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024);
9. Conocer y decidir sobre el Informe de Gobierno Corporativo de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., correspondiente al período comprendido desde el primero (1ero.) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024);
10. Tomar conocimiento del Informe sobre Cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., elaborado por la firma de auditores externos KPMG Dominicana, S. A., correspondiente al período comprendido desde el primero (1ero.) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024);
11. Conocer y decidir sobre los Objetivos Anuales de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., para el año dos mil veinticinco (2025);
12. Extender ratificación sobre aquellas decisiones adoptadas por el Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., que así lo requieran para el período desde el primero (1ero.) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024);
13. Conocer y decidir sobre cualquier otro asunto que fuere propuesto por los accionistas, observando las formalidades previstas en los Estatutos Sociales.

Anexo a esta misiva encontraran publicación realizada en el periódico de circulación nacional denominado El Nuevo Diario.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

**Lic. Johanny E. Santos Lizardo**  
Gerente Control Interno







SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN RESERVAS, S. A.

Capital Social Autorizado: RD\$150,000,000.00  
 Capital Suscrito y Pagado: RD\$150,000,000.00  
 Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) núm. 1-31-37781-5  
 Registro Mercantil núm. 1222665D  
 Registro del Mercado de Valores y Productos (RMVP) núm. SIVAF - 013  
 Domicilio Social: Torre Empresarial Hylsa, local 302, Tercer Nivel, Avenida Winston Churchill, esquina a calle Víctor Garrido Puello, Sector Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

#### CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada Núm. 479-08 y sus modificaciones, la Ley Núm. 249-17, que regula el Mercado de Valores en la República Dominicana, y demás disposiciones aplicables, se convoca a los Accionistas de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que se celebrará el día dos (2) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025) a las tres horas de la tarde (3:00 p. m.), en un salón ubicado en el domicilio social de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., sito en la Torre Empresarial Hylsa, local 302, Tercer Nivel, ubicada en la avenida Winston Churchill, esquina a calle Víctor Garrido Puello, sector Evaristo Morales, en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer del Orden del Día que se indica a continuación:

1. Tomar acta de la validez de la convocatoria y la existencia del quórum requerido para la celebración de la presente Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas;
2. Tomar conocimiento del Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., y conocer y decidir sobre los Estados Financieros Auditados, preparados por los Auditores Externos KPMG Dominicana, S. A., correspondiente al período fiscal comprendido desde el primero (1.º) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024);
3. Tomar conocimiento del Informe presentado por el Comisario de Cuentas de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., relativo al ejercicio social comprendido desde el primero (1.º) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024);
4. Conocer y decidir sobre la Gestión Anual del Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., y dar descargo a sus miembros, si procede;
5. Conocer y decidir sobre la conformación del Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.;
6. Extender ratificación a la firma de Auditores Externos de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., para el período dos mil veinticinco (2025);
7. Tomar conocimiento de los resultados y disponer lo relativo al destino de las utilidades y las reservas facultativas de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., si procede, del ejercicio social comprendido desde el primero (1.º) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024);
8. Extender ratificación al Plan Estratégico y Presupuesto de Ingresos y Gastos de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., para el año dos mil veinticinco (2025), aprobado mediante las Resoluciones Séptima y Octava adoptadas por el Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., en sesión celebrada en fecha nueve (9) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024);
9. Conocer y decidir sobre el Informe de Gobierno Corporativo de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., correspondiente al período comprendido desde el primero (1.º) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024);
10. Tomar conocimiento del Informe sobre Cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., elaborado por la firma de Auditores Externos KPMG Dominicana, S. A., correspondiente al período comprendido desde el primero (1.º) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024);
11. Conocer y decidir sobre los Objetivos Anuales de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., para el año dos mil veinticinco (2025);
12. Extender ratificación sobre aquellas decisiones adoptadas por el Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., que así lo requieran para el período desde el primero (1.º) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024);
13. Conocer y decidir sobre cualquier otro asunto que fuere propuesto por los Accionistas, observando las formalidades previstas en los Estatutos Sociales.

Por este medio también se invita a los Accionistas a tomar comunicación, en el Domicilio Social, de los documentos relacionados con los temas del Orden del Día, a saber: a) Copias de todos los informes que sirven de soporte al Orden del Día, y b) Estados Financieros debidamente auditados por la firma de Auditores Externos KPMG Dominicana, S. A..

Asimismo, se informa que los poderes de representación de aquellos Accionistas que participarán en la Asamblea por medio de apoderados deben ser depositados en el Domicilio Social, por lo menos un (1) día hábil previo a la fecha de la reunión.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

Sr. Fernando A. Mir Zuleta  
 Presidente del Consejo de Administración  
 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.

## ¿Cuánto debió gastar la fallecidos a destiempo e Catástrofe en discoteca vist

NURIELY GARCÍA

### SANTO DOMINGO. -

Según el economista Hai- vanjo Ng Cortiñas la socie- dad dominicana pudo haber destinado cerca de 19 mil millones de pesos para evi- tar la reciente tragedia en la discoteca Jet Set que cobró más de 200 vidas.

El economista explicó que esta es una estimación aproximada, ya que aún no se dispone de toda la infor- mación necesaria para un estudio completo y riguroso, pero que el monto da una idea del costo que pudo haberse asumido en medidas de prevención.

"En mis cálculos que realicé con la ayuda de la inteli- gencia artificial, me dio que unos 19 mil millones de pe- sos la sociedad dominicana pudo haber gastado para evitar que esta tragedia ocur- riera", expresó.

Ng Cortiñas declaró que esta cifra se basa en el con- cepto económico conocido como "valor estadístico de la vida", una herramienta utili-



Hai vanjo Ng C  
 (Foto de Abran

zada en dis- para estima- gastar una- proteger un- evitar muer- El econo- tas declara- una entrevi- periodista l- programa "T- cias", que tra- forma digi- Diario TV.

Durante- economista- positiva el li- lizó el Defe- Pablo Ulloa

## Ofrecerán asistencia le y rectificación de acta

SANTO DOMINGO. - El Tribunal Superior Electoral (TSE) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de la República Dominicana (CNDH-RD) informaron este lunes que impulsarán accio- nes conjuntas de forma- ción, capacitación, orientación y asistencia le- gal en temas vinculados al derecho electoral.

También aplicarán accio- nes de rectificación de actas del Estado Civil, incluyendo cambio, supresión y añadi- dura de nombres, con énfasis en personas en condición



de vulnerab- trito Nacion- Santo Dom- Según u- sa, las enti- plan el- materiales c

WWW.ELNUEVO